Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: N193I7545OIFQGKT9ELBS7KC
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 18/10/2021 14:18:54 Página 1 de un total de 3 página(s).

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

ANEXO III 2021/CP/243

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: RTI2018-095076-B-C22 Título: Minería de datos para estudiar la Vía Láctea II			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de ayuda a la investigación que se indican. Contratación de **Investigador/a Asociado/a.**			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2]. Lunes a viernes de 16:00h-20:00h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC) Investigador asociado ☒ * Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG Técnico de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐ Técnico administrativo ☐ Ayudante administrativo ☐			
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	9,5 Meses (hasta el 30/09/2022)	FECHA APROX. DE INICIO	16/12/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.551,67 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.40.21.06.58 541A 649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben estar cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a Carlos Dafonte (dafonte@udc.es) o en el laboratorio 3.2 de la FIC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Dafonte e Minia Manteiga (investigadores principales del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de contrataciones de capítulo VI en la web de la UDC

A Coruña/Ferrol, 18 de octubre de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	18/10/2021 11:46:42
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

MEMORIA DA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Las tareas a realizar dentro del pryecto de investigación relacionado con este contrato se enmarcan en el área de investigación del CITIC en Big Data aplicada en Astronomía, y son las siguientes:

• Optimización de algoritmos de clasificación no supervisada en entornos de computación distribuída mediante Apache-Spark y cómputo GPUs utilizando las tecnologías NVidia CUDA.
• Integración de los algoritmos de agrupamiento en entorno de cálculo proporcionado por ESA-ESAC para el proyecto ESA-Gaia y desarrollo de aplicaciones web para la visualización y análisis de los resultados.
• Diseño de la integración (entrada y salida de datos) para el entorno de clasificación mediante tecnoloxgías Virtual Observatory (VO).
• Generación de toda la documentación del proyecto asociada y participación en las reuniones del proyecto. También es posible que sea necesaria la realización de estancias de corta duración en el extranjero.
• Desarrollo de investigación independente en el ámbito de *Big Data Astronomy*.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Doctorado.

Criterios de selección

1. Expediente académico ponderado segun la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003) o la calificación obtenida, en el caso de la tesis de doctorado (Máx. **1 punto**)
   - Titulación en Ingeniería Informática o Grado en Informática (0.25).
   - Máster oficial en Ingeniería Informática o afín (0.25).
   - Doctorado en Informática (0.5).
2. Experiencia laboral/investigadora relacionada con las tareas a desenvolver (Máx. **3 puntos**)
   - Bolsas de formación y participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y en la empresa, como investigador (0,25 puntos cada 6 meses).
   - Participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional /Europeo) así como en la empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses).
   - Publicaciones indexadas JCR en el ámbito del trabajo (0,4-0,1 puntos segun sea Q1-Q4) y otras publicaciones no indexadas (máximo 0,1 puntos).
3. Conocimiento de Java y desarrollo de aplicaciones web (Máx. **1 punto**)
   - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
   - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación).
   - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 punto) y bolsas (0,05 puntos/mes).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: N19317545OIFQGKT9ELBS7KC
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 18/10/2021 14:18:54 Página 2 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	18/10/2021 11:46:42
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

4. Experiencia en técnicas de IA aplicada, MapReduce y CUDA (Máx. **1 punto**)
   - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
   - Patentes e registros de software (0,2 puntos por registro en explotación).
   - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) y bolsas (0,05 puntos/mes).
5. Conocimientos en desarrollo de aplicaciones de visualización para *Big Data* (Máx. **1 punto**)
   - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
   - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación).
   - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) y bolsas (0,05 puntos/mes).
6. Actividad de internacionalización (Máx. **1 punto**):
   - Participación en congresos y reuniones científicas (0.05 por participación).
   - Estancias en centros de investigación (0.05/mes por estancia predoctoral, 0.1/mes por estancia posdoctoral).
   - Escuelas internacionales de formación avanzada de un mínimo de 45 horas (0.1 puntos por participación).
   - Actividades de divulgación científico-tecnológica (0.05 puntos por actividad).
7. Temática de tesos de doctorado relacionada (Máx. **1 punto**)
8. Proyecto fin de carrera / grado / máster, puntuados en función de la calificación (Máx. **0,5 puntos**)
9. Certificación oficial de inglés equivalente a los niveles *A2 -> C2*, se asignarán 0,1-0,5 puntos segun éste (Máx. **0,5 puntos**)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: N193I7545OIFQGKT9ELBS7KC
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 18/10/2021 14:18:54 Página 3 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	18/10/2021 11:46:42
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VuSYReTMNhljQGAlYddPuQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		